



ACTA N° 1538

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día tres de abril de mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Beigrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Raúl Antonio Filipigh, los señores Ministros/ doctores Jorge Gerardo García Cabello y Ramón Ulises Córdova, para considerar:

PRIMERO: Asesora de Menores, Dra. Otilia Angélica Redolatti de Montoya, s/justificación de inasistencias (Nota N° 1019/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica adjunta; atento a lo dispuesto por el Art. 23° // del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la presentante, desde el 20 de febrero al 3 / de abril del año en curso, inclusive. SEGUNDO: Dra. Marta Nurymar Lima de Brunaga, su pedido (Nota N° 770/85-Sec.Adm.y Sup.). Y Visto: la presentación de / la Dra. Marta Nurymar Lima de Brunaga, por la que solicita se la incluya en la lista de orden de mérito de aspirantes a ingresar a este Poder Judicial; y Considerando: a) Que según resulta de la documentación acompañada, la presentante es Abogada egresada de la Universidad Nacional de Asunción (Rca.del Paraguay), encontrándose en trámite por ante la Universidad Nacional del Nordeste la habilitación del respectivo título a los fines de su ejercicio profesional en el / territorio nacional. b) Que conforme a lo acordado en el punto 13° del Acuerdo N° 1537, los abogados que deseen ingresar a este Poder Judicial quedan excluídos del régimen de ingreso y examen previo establecido en la Acordada N° 1129/ 77, punto 14° y sus modificatorias. c) Que si bien la presentante es Abogada / egresada de universidad extranjera, encontrándose su título en trámite de habilitación, tal tramitación hace a la habilitación del título para su ejercicio/ profesional en el territorio de la República, mas no importa menoscabo alguno/ para el grado académico que exhibe. d) Que siendo así, y resultando de la documentación adjunta que el plan de estudios seguido por la presentante guarda notoria semejanza con el vigente en la universidad en que se tramita la habilitación del respectivo título, resulta conveniente para el servicio la incorporación como agente de planta permanente de la causante. e) Que cabe agregar tam- bién, que la presentante se desempeña en este Poder Judicial desde hace siete/ años como personal contratado, por lo cual su incorporación importa un acto de justicia. Por ello, de conformidad con lo expuesto y en ejercicio de las facultades que dimanar de lo normado en el Art. 28, inc. 10° del Decreto-ley N° //

///...

..// 009/74, ACORDARON: Eximir a la agente contratada Dra. Marta Nurymar Lima/ de Brunaga del régimen de ingreso establecido por Acuerdo N° 1129/77, punto / 14° y sus modificatorias, y conforme lo solicita y lo acordado en Acta N° // 1537, punto 13°, existiendo vacante en planta permanente del presupuesto vi-/ gente, designar a la misma con la categoría de Auxiliar con retroactividad al 1° del corriente, quien prestará servicios en el Juzgado de Paz de Mayor Cuan-tía N° 1, a partir de su notificación. TERCERO: Vencimiento de contratos. In-forme de Secretaría. En este acto Secretaría informa que el día 31 de marzo / del corriente año vencieron los contratos suscriptos con los siguientes agen- tes de este Poder: Auxiliares Elisa Fernández; Gladys Bogado; Basilisia Bení- tez; Victorina García; Myriam Virginia Bortolín; José Luis Ramírez; Plutarco/ Silvestre Guzmán; María Fátima Sbardella de Odella; Agnes Gladys Mabel Burjel Malkiewicz de Bianchi; David Moisés Estigarribia; Paulino Fernández; Gladys / Patricia Vargas; Nelly González de Ojeda; Julia Argentina Medina de Dávalos;/ Josefina Alcaráz de Medina; Gladys Elizabeth Aguirre de Gilbert; Elba María / Francisca Quintana; Margarita Ramona Candia de Lezcano; Elvia González Genés; Elba Margarita Velázquez; María Dolores Brunelli de Dellamea y Ricardo del Pi-lar Traghetti; Jefes de Despacho Edith Mabel Lima; Elsa Estela Darán de Vie-/ ra; Neri Oreste Cerdán y Alberto Esquivel; Encargado de Mantenimiento del Ta-ller de Electricidad Adolfo Quintín Beck; con el Médico Forense de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Abel José D'Andrea; con el Supervisor del Parque Automotor Faustino Pietkiewicz; con los Auxiliares Técnicos Angel Tarantini;/ Pablo Esquivel y Silvino Franco; con el Auxiliar Principal Técnico Jorge Raúl Pedroso; con los Auxiliares de Primera Juan Carlos Gómez Alvarenga; Marciano/ Ramírez e Hilario Ramón Benítez y con los Ayudantes Pedro Hermosilla; Ramón / Osvaldo Flecha; Carlos Antonio Meza; Federico Armando Paniagua y Antonio Ramón Valenzuela. Oído lo cual, y existiendo vacantes Presupuestarias, ACORDARON: 1°) Incorporar a la Planta Permanente del Poder Judicial, designándolos en el cargo de Auxiliar a: Elisa Fernández; Gladys Bogado; Basilisia Benítez; Victorina / García; Myriam Virginia Bortolín; José Luis Ramírez; Plutarco Silvestre Guz-/mán; María Fátima Sbardella de Odella; David Moisés Estigarribia; Paulino Fer-nández; Nelly González de Ojeda; Gladys Elizabeth Aguirre de Gilbert; Elba Ma-ría Francisca Quintana; Margarita Ramona Candia de Lezcano; Elvia González Ge-nés; Elba Margarita Velázquez; María Dolores Brunelli de Dellamea y Ricardo /

///...



..// del Pilar Traghetti, con retroactividad al 1° del corriente mes y año. //
2°) Incorporar a la Planta Permanente del Poder Judicial, designándolos en el/ cargo de Auxiliar Mayor a Faustino Pietkiewicz y en el cargo de Ayudante a Pedro Hermosilla, Ramón Osvaldo Flecha; Carlos Antonio Meza; Federico Armando Paniagua y Antonio Ramón Valenzuela. Los nombrados continuarán desempeñándose en las dependencias donde prestan servicios actualmente y prestarán el juramento/ de ley en primera audiencia. 3°) Renovar del 1° de abril al 31 de diciembre del corriente año los contratos de los Jefes de Despacho Edith Mabel Lima; Elsa Estela Darán de Viera; Neri Oreste Cerdán y Alberto Esquivel; de la Oficial Auxiliar Myriam Virginia Bortolín; del Encargado del Taller de Electricidad /// Adolfo Quintín Beck; de los Auxiliares Técnicos Angel Tarantini, Pablo Esquivel y Silvino Franco y de los Auxiliares de Primera Juan Carlos Gómez Alvarenga, Marciano Ramírez e Hilario Ramón Benítez, todos en idénticas condiciones / que las establecidas en los instrumentos que se renuevan, con excepción de la/ agente Elsa Estela Darán de Viera, quien pasará a prestar servicios en la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, a partir de su notificación. 4°) // Renovar del 1° de abril hasta el 30 de junio del año en curso, los contratos / suscriptos oportunamente con el Médico Forense de la Tercera Circunscripción / Judicial, Dr. Abel José D'Andrea; con el Auxiliar Principal Técnico Jorge Raúl Pedroso y con la Auxiliar Josefina Alcaráz de Medina y del 1° al 30 de abril / del corriente año los de las Auxiliares Agnes Gladys Mabel Burjel Malkiewicz / de Bianchi; Patricia Vargas y Julia Argentina Medina de Dávalos, todos en idénticas condiciones que las establecidas en los instrumentos que se renuevan. // 5°) Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos. CUARTO: / Secretaria del Tribunal del Trabajo, Dra. Nélida Emilce Gómez de Cabrera, solicita licencia post-parto (Nota N° 1063/85-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia y el Certificado de Nacimiento acompañado; atento a lo dispuesto en / el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo resuelto en el Acuerdo N° 1533, punto 6°, ACORDARON: Conceder la segunda parte de licencia por maternidad, a partir del día 27 de marzo y hasta el 29 de mayo del corriente año, inclusive. QUINTO: Oficial Mayor Natividad Isabel Barbieri de Yege, s/ Historia Clínica (Nota N° 1064/85-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y la Historia Clínica adjunta; atento a lo establecido en el Art. 23° del Régimen /
///.....

..// de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante licencia por razones de salud, a partir del día 26 de marzo y hasta el 22/ de setiembre del año en curso, inclusive. SEXTO: V Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores (Nota N° 1090/85-Sec.Adm./ y Sup.). Visto la invitación recibida de la Comisión Organizadora del evento/ de referencia, a llevarse a cabo entre los días 17 al 19 de junio del corriente año en la ciudad de Posadas (Pvcia.de Misiones), ACORDARON: Tener presente y dar difusión al mencionado Encuentro. SEPTIMO: Presidente de la Cámara de / Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra.Lucrecia M.Rojas de Badaró, s/pedido ampliación de plazos para dictar sentencias (Nota N° 1066/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota elevada por la Presidente de la Cámara de Apelaciones que se // menciona, por la cual solicita ampliación de plazos para resolver las causas/ pendientes; y Considerando: que los motivos que alega resultan atendibles; teniendo en cuenta la nómina de causas que se encuentran a consideración de dicha Cámara, lo establecido por el Art. 167° del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia (Ley N° 424) y lo informado por Secretaría, ACORDARON: / Conceder la ampliación de plazos peticionada, por el término de noventa (90)/ días hábiles, a computar a partir del 6 de marzo del corriente año. OCTAVO: / Oficial de Justicia Alberto Ricardo Gutiérrez, s/Historia Clínica (Nota N° // 1113/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica acompañada; atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este/ Poder Judicial, ACORDARON: Conceder al presentante licencia por razones de salud, a partir del día 30 de marzo y hasta el 28 de junio del corriente año, / inclusive. NOVENO: Resultado del Concurso de oposición de aspirantes a ingresar al Poder Judicial en la Segunda Circunscripción Judicial. Visto el Acta / labrada por el Tribunal Examinador de aspirantes a ingresar al Poder Judicial en la Segunda Circunscripción Judicial; y considerando: los resultados obtenidos, lo establecido en las Acordadas N°s. 1129, punto 14° y su modificatoria/ 1407, punto 9°, ACORDARON: Confeccionar la siguiente lista por orden de mérito de los aspirantes aprobados: 1°) González de Fernández, Mercedes Felisa; / 2°) Miers, Carlos Alcides, la que se exhibirá por el término de cinco (5) // días hábiles, durante el cual se reservarán las calificaciones con los exámenes en el Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de esa Circunscripción, a disposición de los interesados. Al vencimien-

///....

..// to de dicho plazo, las pruebas escritas deberán remitirse a este Supe-//
rior Tribunal de Justicia a sus efectos. DECIMO: Jefe de Despacho Andrés Me-//
dina, su comunicación (Nota N° 1072/85-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencio-
nada, por la cual el agente de figuración en el epígrafe comunica la sustrac-
ción de la bicicleta asignada por este Poder Judicial para el cumplimiento //
del servicio, adjuntando la pertinente denuncia policial; a efectos de deslin-
dar responsabilidades, ACORDARON: Disponer la instrucción de un Sumario Admi-
nistrativo, designando Instructor al Jefe de Despacho de la Oficina de Perso-
nal y Sumarios Administrativos, Dn. Alberto Esquivel, quien a su vez nombrará
al Secretario que lo asistirá. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando
se comunicase y registrase.-


PAUL ANTONIO FILPIGH
Presidente


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO


RAMON ULISES CORDOVA
MINISTRO